

EEUU renovó licencia por un año más a Monómeros

Estados Unidos renovó, por un año más, la licencia que le permitía a la empresa colombo-venezolana Monómeros operar sin las sanciones decretadas anteriormente por la Oficina para el Control de Activos del Departamento del Tesoro (OFAC).

La nueva licencia está vigente desde el pasado 30 de junio.

«Sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en la presente, el Fiscal General Especial de Venezuela y las personas de los EEUU, incluidas las instituciones financieras están autorizados a realizar transacciones, incluidas las transacciones de dividendos, que involucran a Monómeros Colombo Venezolanos, S.A., y sus subsidiarias donde se tiene propiedad del 50 por ciento o más, Compass Rose Shipping Ltd., Monómeros International Ltd., Sociedad Portuaria Monómeros Colombo Venezolanos S.A., Ecofertil S.A., y Fertilizer International Supply Corp. S.A. Panamá, que de otro modo estaría prohibido bajo las Regulaciones de Sanciones de Venezuela, como se describe en la Solicitud», dice el documento conocido por este diario.

El documento de renovación de licencia está firmado por Aydin Akgu, jefe de la sección de Licencias en el Departamento del Tesoro.

La decisión es importante pues le permitirá a Monómeros y subsidiarias seguir accediendo al mercado financiero.

La renovación, sin embargo, había generado gran incertidumbre desde la llegada al poder del presidente Gustavo Petro.

La empresa, que produce primordialmente fertilizantes y está basada en Colombia, terminó en una lista de empresas venezolanas sancionadas durante los años de la administración de Donald Trump.

Sin embargo, salió de esta lista negra en el 2019 luego de que Estados Unidos reconoció a Juan Guaidó como nuevo presidente interino de Venezuela y su gobierno tomó el control de la junta directiva de la empresa gracias a las gestiones del entonces presidente colombiano Iván Duque.

Desde entonces, Monómeros venía operando sin sanciones gracias a un «waiver» emitido por la OFAC, que se renovaba anualmente.

La situación de la empresa entró en un limbo desde septiembre del año pasado cuando el presidente Petro permitió que Nicolás Maduro recuperará el control de la junta directiva.

Desde entonces, rondaba la incertidumbre sobre si EEUU renovarí la excepción dada este nuevo desarrollo.

Monómeros es considerada el segundo activo más grande que tiene Venezuela en el exterior y fuente de cuantiosos empleos en el país.

De acuerdo con fuentes, EEUU sigue preocupado por el hecho de que el régimen de Maduro ahora está en control de la empresa, pero decidió emitir la licencia luego de que el gobierno colombiano le ofreciera garantías sobre su funcionamiento y destino de los dividendos.

Aun así, la nueva licencia deja claro que podría ser revocada en cualquier momento si se incumplen las garantías y otras disposiciones.

«Esta licencia no autoriza la transferencia ni la recepción de fondos u otros bienes, directa o indirectamente, de ninguna entidad o individuo cuya propiedad o intereses en la propiedad estén bloqueados de conformidad con cualquier orden ejecutiva», continúa el documento.

Con información de El Tiempo Colombia